



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

70 años  
Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

## Circular n.º 74/2015

**De:** Sección Bedelía

**A:** Directores y coordinadores de los Servicios docentes.

**Fecha:** 19 de noviembre de 2015

**Asunto:** Horarios semestre impar 2016

Sección Bedelía solicita hacer llegar, por intermedio de los administrativos de cada Instituto, la propuesta de horarios de los cursos del semestre impar 2016. El plazo de entrega vence el **4 de diciembre** del corriente.

Se sugiere especificar si los estudiantes necesitan tener conocimientos previos para poder cursar las materias. Además se solicita indicar cuáles son las materias sugeridas para los estudiantes de ingreso 2016.

La propuesta de horarios debe estar avalada por la Comisión Directiva o Comisión de Carrera del Instituto correspondiente velando por que los horarios queden distribuidos en forma racional, que no existan superposiciones en materias que sea conveniente los estudiantes cursen en el mismo semestre, inclusive considerando unidades curriculares que pertenezcan a otra carrera.

Se recuerda que los cursos deben rotar, por resolución del Consejo de la Facultad, en el siguiente orden: Matutino - Nocturno - Vespertino - Nocturno. Además los horarios de los cursos deben tomar en consideración todos los días hábiles (de lunes a sábados).

Bedelía exhorta considerar en la planificación de los horarios la posibilidad de dictar tres veces por semana, dos horas. Asimismo que los cursos de menor cantidad de créditos ocupen todo el semestre con menor carga horaria semanal para optimizar el uso de los salones.

[Planilla a ser completada con la información solicitada.](#)



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)